II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11144 *Real Decreto 1001/2018, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de don Jorge Moragas Sánchez como Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Moragas Sánchez como Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES

cve: BOE-A-2018-11144
Verificable en http://www.boe.es